CONTRATO DE CONSULTORIA

Informe correspondiente al periodo entre el 30 de marzo y el 29 de abril de 2023
Fecha de elaboración: 02 – 05 – 2023

ASPECTOS LEGALES			
CONTRATO No. - FECHA	**CM-SAPSB-00687-2023 del 22 de marzo de 2023**		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE CONSULTORÍA**		
CONTRATISTA	**FUNDACION SOCIAL RED CUCUTA**		
C.C. o N.I.T.	900.907.905-9		
OBJETO DEL CONTRATO	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PGS PARA VIGENCIA 2022 DE NORTE DE SANTANDER**		
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($400.000.000,oo)		
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (6) meses		
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER pagará al Consultor el valor por el cual se le adjudique el contrato así: a) El treinta por ciento (30%) de anticipo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, previa aprobación de la póliza que garantice el buen manejo del mismo; este monto se amortizará en cada factura de cobro de acta parcial presentada por el Consultor. El anticipo no es pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que para el manejo del mismo se establecen en el presente contrato. Para ser girado el CONTRATISTA deberá aperturar una cuenta de ahorros exclusiva para el giro, trámite y manejo del anticipo, con el fin de devolver los rendimientos financieros a la fuente de origen. Para la entrega del anticipo, el Consultor debe presentar el Plan de Inversión del mismo y ser aprobado por el Supervisor. El anticipo solamente se podrá invertir en pagos de salarios y prestaciones del personal vinculado directamente con el consultor, honorarios de prestación de servicios de especialistas, compra de equipos, elementos de dotación, diseño y producción de material didáctico o insumos de información, educación y comunicación, alquiler de equipos y servicios de transporte de personal a los municipios, papelería y fotocopias. Sólo se podrán causar gastos en el anticipo que hayan sido realizados después de su aprobación. Se debe presentar la factura según DIAN y/o cuenta de cobro, Rut, copia de los subcontratos, soportes de pago de parafiscales y pagos de impuestos. La firma de los comprobantes de egreso debe ser del beneficiario o anexar carta autenticada de autorización. Se debe presentar un informe de buen manejo del anticipo mensualmente. b) El cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagará mediante actas de recibo parcial y/o de recibo final con la respectiva amortización del anticipo, previa presentación de los informes mensuales y verificación por parte del Supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del Consultor, por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales y presentación de las respectivas actas, aprobadas por el Contratista, el Supervisor y con el Visto Bueno del Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento. Al valor total de los pagos que se autoricen, se les hará la respectiva amortización del anticipo por un equivalente al 30% del valor a cancelar. Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los informes y entrega de productos, por parte del Supervisor del contrato, previa revisión del cumplimiento de requisitos para pago efectuada por parte de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. Para cada pago el Consultor deberá radicar en la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico la factura o cuenta de cobro correspondiente. NOTA 1. PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO El CONSULTOR deberá presentar y radicar en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la Gobernación de Norte de Santander (Avenida 5 con calle 14) para cada pago la siguiente documentación: producto(s) radicado(s) en medio físico y en magnético, debidamente aprobados por el Supervisor. 2. Constancia(s) de encontrarse a paz y salvo en aportes parafiscales y/o seguridad social acompañados de las planillas de pago respectivas. 3. Relación de los empleados que laboraron en el período facturado, junto con certificación juramentada de estar al día en el pago de salarios. 4. Factura o cuenta de cobro, luego de haber sido emitido el recibo a satisfacción por el Supervisor del contrato, con la respectiva amortización del anticipo.		
SUPERVISOR	YURGELIS DARIUSKA PACHECO CASTRO		
FECHA DE INICIO	Marzo 30 de 2023		
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 29 de 2023		
ACTAS SUSCRITAS	**No.**	**Fecha**	**Tema**
	001	29 - 03 – 2023	o exposición cronograma del Plan de Gestión Social Norte de Santander y se entregó información al contratista sobre los requisitos para el trámite del anticipo y se explicaron las fechas en que se pueden presentar las cuentas y dónde deben radicarse.

	002	14 - 04 – 2023	Presentación del proyecto y de la empresa contratada Social Red Cúcuta para la ejecución del Plan de Gestión Social Norte de Santander 2022 a la Secretaria de Educación.
	002	18 - 04 – 2023	Presentación del proyecto generalidades concertación productos de comunicación, participación y de comunicación en la Biblioteca Julio Pérez Ferrero
	003	08 - 05 – 2023	Comité de seguimiento e Información general del proyecto Plan de Gestión Social por parte de la empresa contratada Fundación Social Red Cúcuta expone los puntos del estado en que va el proyecto a través del cronograma de actividades, resaltando que están en la primera fase que es socialización en los municipios con las alcaldías, unidades de servicios públicos y las instituciones educativas sobre el proyecto a ejecutar en los 25 municipios y 10 corregimientos vinculados al Plan Departamental de Agua PDA.

SEGUIMIENTO A POLIZAS

REQUISITO	FECHA		
Garantía única. No. 11-44-101199912 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha de Expedición: 27/03/2023 Fecha de aprobación: 30/03/2023	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$ 40.000.000	Desde 22-03-2023 hasta 22-01-2024
	Anticipo	$ 120.000.000	Desde 22-03-2023 hasta 22-01-2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	$ 60.000.000,00	Desde 22-03-2023 hasta 22-09-2026
	Calidad del servicio	$60.000.000,00	Desde 22-03-2023 hasta 22-03-2028
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
	N/A		
Otros (según el contrato):			

ASPECTOS FINANCIEROS – SITUACIÓN ACTUAL

	Balance Financiero	
1	VALOR INICIAL	$ 400.000.000.0
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 400.000.000.0
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O ANTICIPO (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$ 120.000.000.0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	0

6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	$ 400.000.000.0

Relación de pagos efectuados					
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO	AMORTIZACIÓN	VALOR FINAL	OBSERVACIONES
105	13/04/2023	$ 120.000.000			Pago del anticipo

ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Avance en cronograma de actividades		
COMPONENTES	ACCIONES EJECUTADAS	% AVANCE GENERAL
Participación ciudadana	Municipios priorizados con puntos de atención al usuario,	30%
Comunicación	10 reuniones y/o visitas socializadas del PGS, visitas de seguimientos de las vallas instaladas de los proyectos.	20%
Capacitación	Está programada para el mes de julio	0%

Avance en tiempo		
% PROYECTADO PERIODO	% ALCANZADO PERIODO	OBSERVACIONES
01 mes	15%	Se proyecta a seis (06) periodos o meses, según otro si en prorroga de tiempo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En el marco de la ejecución del contrato de Consultoría, la entidad contratada cumple con los aspectos legales y/o de tipo administrativo. El contratista presenta la documentación de tipo legal o administrativa requerida, especialmente en temas de IVA, y sistema de seguridad social en salud.

Seguimiento aportes de seguridad social

En este quinto periodo de informe de ejecución el contratista manifiesta que del grupo inicial y adicional de profesionales que hacen parte del proceso de ejecución, el cual comprende: (05) contratistas de la siguiente manera: Periodos contractuales de seis (06) meses:

PERSONAL CONTRATADO		
C.C.	**Nombres/Apellidos**	**Cargo/Rol**
1.092.337.076	Ruth Jimena López Jaimes	Director de Consultoría

1.090.449.497	Lucia Catalina Martínez Díaz	Profesional área Ciencias Sociales y Humanas
88.254.167	Alexis Antonio Medina Sánchez	Profesional de Apoyo Ambiental
88.272.959	Vladimir Solano Gómez	Profesional en Comunicación Social
13.252.613	Carlos Arnulfo Carrillo Pérez	Personal de Apoyo en Comunicación

Observaciones y conclusiones:

El plan de gestión social se viene adelantando de acuerdo al cronograma establecido en el contrato. La primera fase corresponde a las visitas de socialización y coordinación con los docentes de cada Instituciones Educativas, con las autoridades municipales, y con las unidades y/o empresas de unidades de servicios públicos.

Atentamente,

Yurgelis Pacheco C.

Profesional Social. YURGELIS DARIUSKA PACHECO CASTRO
Supervisor del contrato

Carmenza Diez O

Ing. CARMENZA DIEZ ORTEGA
Coordinadora del contrato